

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.763 /
RETIRO, 17 AGO 2017
VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Publicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.828 de fecha 15 de Diciembre del año 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.
- 3.- La necesidad de adquirir materiales para reparar Sedes Sociales de Junta de Vecinos, Comuna de Retiro.
- 4.- La cotización presentada por el proveedor, **SOC. COM. E INMOB. BUENOS AIRES LTDA.**, Rut: 76.197.758-k, Ciudad de Parral.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Publicas y Reglamento de Chile Compra" artículo N°10, Letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.-
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- Que;** Es necesario realizar reparaciones de sedes Sociales, de las Juntas de Vecinos de Bureo, Unión San José, El Bonito y Club Deportivo Carmen Oriente, espacios que cuentan con deterioros, impidiendo el normal funcionamiento de actividades socio-culturales.
- Que;** Las Juntas de Vecinos no cuentan con los recursos suficientes para aportar a dichas reparaciones.
- Que;** El proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado y realizado dentro de los plazos requeridos.
- Que;** Es indispensable realizar la adquisición al proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 3 y N° 4.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la adquisición al proveedor **SOC. COM. E INMOB. BUENOS AIRES LTDA., Rut: 76.197.758-k**, Por concepto de Servicio de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Especie
05	Mad. 2x4 x 3.2 mt. pino cepillado
14	Mad. 2x3 pino cepillado x 3.2 mt.
03	Tablero OSB 15 mm 1.22 x 2.44 mt.
08	Poste IPV rustico 4 a 5" x 3.0 mt.
08	Planchas de zinc acan. 0.35 x 0.85 x 2.5 mt.
50	Tornillo volc. CRS zincado 6 x 15/8"
10	Mad. 2x2 pino bruto x 3.2 mt.
02	Plancha melanina blanca 1.83 x 2.5 mt.
05	Planchas zinc acan. 0.35 x 0.85 x 2 mt.
10	Clavo ctes. de 4" kg.
06	Cemento especial polpaico saco 42, 5 kg.

- 2.- **EMITASE;** Orden de Compra directa a través del Portal del Chile Compra, de acuerdo a cotización adjunta por la suma total de \$402.320.- (Cuatrocientos Dos Mil Trescientos Veinte pesos), IVA. Incluido.
- 4.- **IMPUTESE;** el gasto que represente el presente decreto a la cuenta 31.02.004.007, "Mejoramiento e Implementación de Sedes, Casino y áreas Verdes Comuna de Retiro" del presupuesto Municipal vigente para el año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BEATRIZ BARRA FUENTES
DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO



SAMUEL MELL HERRERA
JEFE DEPTO. FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución al reverso